

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9806** *GESTIOHNA ACTIVOS MOBILIARIOS SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta General extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca junta general extraordinaria de accionistas de "Gestiohna Activos Mobiliarios SICAV, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad"), que se celebrará el día 29 de julio de 2013, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del día 30 de julio de 2013 en segunda convocatoria, en Avenida de Burgos, 19, 6ª planta, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Disolución y, en su caso, liquidación de la Sociedad.

Segundo.- Cese, nombramiento y/o revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración y Auditores.

Tercero.- Nombramiento, en su caso, de liquidadores.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del balance de disolución.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del inventario de bienes existentes a la fecha de disolución.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del balance final o de liquidación.

Séptimo.- Consignación, en su caso, en una entidad bancaria, del importe de los créditos correspondientes a los acreedores de la Sociedad.

Octavo.- Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

Noveno.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los señores liquidadores de la Sociedad.

Décimo.- Aprobación de la solicitud de exclusión de negociación de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil (MaB), así como resolución del contrato de llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y exclusión del registro administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Undécimo.- Revocación del nombramiento de la entidad gestora y de la entidad depositaria.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 21 de junio de 2013.- Macarena Fedriani Torres, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130038661-1